

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4303

Fraga

Urbanismo

Aprobación del Proyecto de obras ordinarias en el entorno de Avda. Aragón, 196

Aprobación del Proyecto de obras ordinarias en el entorno de Avda. Aragón, 196, presentado por la mercantil Sicilia y Asociados Arquitectura, SLP, en representación de BLASCO INVERSIONES 2011, SLU

El M.I. Ayuntamiento Pleno de la ciudad de Fraga, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- APROBAR el Proyecto de obras ordinarias en el entorno de Avda. Aragón, 196 de Fraga (Huesca), presentado por la mercantil Sicilia y Asociados Arquitectura, SLP, en representación de BLASCO INVERSIONES 2011, SLU *-según documentación registrada el 12 de agosto de 2026 y número Recibo-2026-E-RE-4442-*, con base en el informe técnico municipal del 19 de agosto de 2026, según datos obrantes en el expediente nº 5382/2026.

SEGUNDO.- PUBLICAR el presente Acuerdo de aprobación en la Sección Provincial del Boletín Oficial de Aragón e insertar en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de Fraga (<https://fraga.sedelectronica.es/transparency/2dbea33b-b952-4d25-b907-44d0601062af/>).

TERCERO.- TRASLADAR el presente acuerdo a las personas físicas o jurídicas que resulten en él directamente interesadas, y así como a los órganos y departamentos de este Ayuntamiento que con el mismo se hallen relacionados.

Fraga, 28 de septiembre de 2026. Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.